

España-Rivas-Vaciamadrid: Combustible para motores diésel

OJ S 59/2018 24/03/2018

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S. A.

Número de identificación fiscal: A82963968

Dirección postal: C/ Mariano Fortuny, 2

Localidad: Rivas-Vaciamadrid

Código postal: 28522

País: España

A la atención de: Pilar Alonso García

Correo electrónico: contratacion@rivamadrid.es

Teléfono: +34 914990330

Fax: +34 914990050

Direcciones de internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://rivamadrid.es>

Puede obtenerse más información en:

la dirección mencionada arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse: la dirección mencionada arriba

I.2. Tipo de poder adjudicador

Otros: Empresa Municipal de Servicios

I.3. Principal actividad

Otros: Servicios

I.4. Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1. Descripción

II.1.1. Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Suministro mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada de combustible y gasóleo de automoción (Clase A), con destino a los vehículos y maquinaria de la empresa

II.1.2. Tipo de contrato y lugar de ejecución o entrega

Suministros

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: C/ Marinao Fortuny, 2.

28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
España.
Código NUTS ES300 Madrid

II.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4. Información sobre el acuerdo marco

II.1.5. Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

Suministro mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada de combustible y gasóleo de automoción (Clase A), con destino a los vehículos y maquinaria de la empresa.

II.1.6. Código(s) CPV

09134200 Combustible para motores diésel

II.1.7. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

II.1.8. Lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2. Ámbito de la contratación

II.2.1. Cantidad o extensión global del contrato

Suministro mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada de combustible y gasóleo de automoción (Clase A), con destino a los vehículos y maquinaria de la empresa.
Valor estimado IVA excluido: 1 382 000,00 EUR

II.2.2. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3. Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 2

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3. Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones relativas al contrato

III.1.1. Depósitos y garantías exigidos

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

III.1.3.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato

III.1.4. Condiciones de ejecución del contrato

III.2. Condiciones de participación

III.2.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.2.2. Capacidad económica y financiera

Lista y breve descripción de las condiciones: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera mediante la acreditación del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe mínimo anual de una vez y media el valor estimado del contrato.

III.2.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de las condiciones:

Los licitadores acreditarán su solvencia profesional o técnica a través de los siguientes medios:

- Haber ejecutado en los últimos tres años, al menos tres suministros análogos al previsto en el presente pliego por, al menos 300 000,00 EUR. Los suministros deberán exponerse en una relación a presentar por el licitador, que deberá incluir el importe, fechas y el destinatario, público o privado, de éstos. Su realización se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo (art 89); en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente,
- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

A las declaraciones, indicaciones y relaciones deberán acompañárseles en todo caso los documentos acreditativos correspondientes.

Todo licitador podrá acreditar su solvencia técnica aportando el compromiso documental de otras empresas de poner a su disposición determinados medios técnicos y materiales para ejecutar el contrato, que deberá ser presentado por el licitador que hubiese presentado la mejor oferta, previo requerimiento efectuado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 140.

Cada uno de los empresarios que concurran en unión temporal, constituida o con compromiso de constitución en caso de adjudicación del contrato, deberá acreditar su solvencia conforme a lo expuesto en estas Cláusulas acumulándose las características acreditadas para cada uno de los integrantes de la unión temporal.

III.2.4. Información sobre contratos reservados

III.3. Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1. Información sobre una profesión concreta

III.3.2. Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Tipo de procedimiento

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

IV.1.3. Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.2. Criterios de adjudicación

IV.2.1. Criterios de adjudicación

Precio más bajo

IV.2.2. Información sobre la subasta electrónica

IV.3. Información administrativa

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente

01/2018

IV.3.2. Publicación anterior referente al presente procedimiento

no

IV.3.3. Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos:
27.4.2018 - 14:00

IV.3.4. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

27.4.2018 - 14:00

IV.3.5. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

español.

IV.3.7. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8. Condiciones para la apertura de las plicas

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1

Localidad: Rivas-Vaciamadrid

Código postal: 28522

País: España

Teléfono: +34 916600000

Fax: +34 966027591

Dirección de internet: <http://rivasciudad.es>

VI.4.2. Procedimiento de recurso

VI.4.3. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

23.3.2018